



**CALIFICACIONES BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN  
TEMPORAL DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL  
MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS**

Reunido el Tribunal Calificador con fecha 17 de mayo de 2022 se ha procedido a efectuar la valoración de méritos y entrevista, siendo las calificaciones otorgadas en cada uno de los apartados, las que se indican a continuación:

**A.-Valoración de méritos:** Se han valorado los méritos alegados y justificados por los aspirantes de conformidad con la Base Sexta de la convocatoria. La puntuación máxima total a obtener es de 8 puntos.

Los méritos han sido valorados conforme al siguiente baremo:

a) Experiencia profesional (puntuación máxima 4 puntos): por cada año completo o fracción igual o superior a seis meses como funcionario de carrera, en servicio activo como policía local será de 0,30 puntos.

b) Cursos de formación (puntuación máxima 4 puntos): se valorarán los cursos de formación específicos relacionados directamente con la función policial a los que haya asistido el candidato en concepto de alumno. Los títulos, diplomas o certificados que justifican la formación, deberán estar expedidos por: IVASPE, Universidades o Centro Oficiales, centros de Formación de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional o Guardia Civil, así como los acogidos al Plan de formación continua de las administraciones públicas, debiendo de constar el número de horas en los mismos. No se valorarán aquellos cursos con una duración inferior a quince horas lectivas.

La valoración de los títulos se ha realizado de acuerdo con el siguiente baremo:

- a) De 15 o más horas: 0,20 puntos.
- b) De 25 o más horas: 0,50 puntos.
- c) De 50 o más horas: 0,75 puntos.
- d) De 75 o más horas: 1 punto.
- e) De 100 o más horas: 1,50 puntos.

**B.-Valoración de la entrevista:** Dicha entrevista ha tenido una puntuación máxima de 2 puntos.





Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	a) Experiencia profesional	b) Cursos de formación	Entrevista	Total
1	ALEMAÑY PEÑALVER, LUÍS MIGUEL	4	4	0,5	8,5
2	ALFARO SIRVENT, ANASTASIO	4	4	0,75	8,75
3	AMORÓS TORRÓ, JORDI	3,6	4	2	9,6
4	ARAEZ JAÉN, JUAN ANTONIO	4	4	1	9
5	CALATALUD NAVALÓN, JORGE	-	-	-	NO PRESENTADO
6	CERVETTO BAUTISTA, JOSÉ VICENTE	4	4	1,75	9,75
7	DOMENECH MARÍA, CARLOS	4	4	0,56	8,56
8	FENOLL GÓMEZ, TOMÁS	4	4	0,5	8,5
9	FERNOLLAR BELDA, RAFAEL	4	4	0,75	8,75
10	LÓPEZ UBASSY, JUAN FRANCISCO	4	4	2	10
11	MARINA BENLLOCH, RITA MARÍA	4	4	1,5	9,5
12	MARTÍN PICAZO, ANTONIO	4	4	2	10
13	MINGOT GÓMEZ, SONIA	4	0,95	0,75	5,7
14	NÚÑEZ ZARAGOZA, JORDI	4	4	0,75	8,75
15	ROS VIVES, JOSÉ MIGUEL	4	4	2	10

### **LISTA PRIORIZADA DE LA BOLSA DE EMPLEO**

Se han aplicado las reglas reflejadas en la BASE SÉPTIMA.- CALIFICACIÓN FINAL, en caso de empates en la puntuación final, acudiendo a un sorteo con el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Total
1	MARTÍN PICAZO, ANTONIO	10
2	ROS VIVES, JOSÉ MIGUEL	10
3	LÓPEZ UBASSY, JUAN FRANCISCO	10
4	CERVETTO BAUTISTA, JOSÉ VICENTE	9,75
5	AMORÓS TORRÓ, JORDI	9,6
6	MARINA BENLLOCH, RITA MARÍA	9,5
7	ARAEZ JAÉN, JUAN ANTONIO	9
8	FERNOLLAR BELDA, RAFAEL	8,75
9	ALFARO SIRVENT, ANASTASIO	8,75





10	NÚÑEZ ZARAGOZA, JORDI	8,75
11	DOMENECH MARÍA, CARLOS	8,56
12	ALEMAÑY PEÑALVER, LUÍS MIGUEL	8,5
13	FENOLL GÓMEZ, TOMÁS	8,5
14	MINGOT GÓMEZ, SONIA	5,7

Previamente a la propuesta de nombramiento y una vez finalizada la valoración de méritos y entrevista, se concede un plazo de **revisión y presentación de alegaciones**, siendo éste el que a continuación se detalla:

**Lugar:** Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Pola.

Fecha	Hora
Miércoles día 18 de mayo	De 9:00 a 14:00 horas
Jueves día 19 de mayo	De 9:00 a 14:00 horas

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

